

# JUSTICE COMPANY

TÉCNICA INDUSTRIAL S.A.

## INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2004

Quito, marzo 30 del 2005

En cumplimiento a las disposiciones emanadas por las unidades de control, los Estatutos y el Reglamento Interno de la Compañía procedí a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al periodo económico de 01 de Enero al 31 de diciembre del 2004 de la empresa JUSTICE COMPANY TÉCNICA INDUSTRIAL S.A. y aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas concordantes con procedimientos contables aplicados a los Estados Financieros presentados debo manifestar que la gestión financiera contable y fiscal a igual que las cifras registradas en libros de contabilidad son confiables.

Los administradores han cumplido con lo que disponen los estatutos que rigen a la Compañía.

Se comprobó que la administración dio cumplimiento a las resoluciones dispuestas por la Junta General.

En toda su extensión la documentación social y legal de la Compañía ha sido manejada adecuadamente y con el debido cuidado.

Atentamente



Manuel Ochoa C.  
COMISARIO

